

P35725

EL PUEBLO.

Periódico General.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

2ª SERIE.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 29 DE 1879.

NUM. 30.

La Prensa de Costa-Rica.

Los escritores oficiales de aquella República continúan manchando sus publicaciones con insultos y denuestos á las Repúblicas de Guatemala, Honduras y el Salvador, y á sus respectivos Gobiernos, y ensalzando hasta el ridículo al General Guardia.

Penoso es tener que entrar en cuestiones tan indignas de la santa y benéfica misión de la prensa y que á mas de estériles, solo llenan de vergüenza y de descrédito á los que las promueven; pero ya es para nosotros un deber presentar los hechos tales como son y restablecer la verdad. Lo haremos sin ódio: mas sí, con la energía que dá la defensa del derecho y la justicia.

Esos escritores vocingleros se olvidan que Centro-América es uno y solidario: que ante el mundo civilizado no hay costa-ricenses, guatemaltecos, salvadoreños, nicaragüenses, ni hondureños, sino solo centro-americanos.

Olvidan, que el lodo que pretenden arrojar sobre las secciones hermanas cae sobre ellos.

Al leer sus bombásticos artículos, se podría creer que Costa-Rica, no es el microscópico país que conocemos y que se trata de una Nación poderosa, rica y bien constituida como la Inglaterra ó los Estados- Unidos de Norte-América. A dos miserables lanchones llaman la marina del Pacífico, brillantes cañones á unos tubos de hierro mal colocados en unas ruedas: existencia en las arcas nacionales al déficit y prosperidad á la pobreza y penuria.

Costa-Rica á quien pretenden hacer aparecer con cuatrocientos mil habitantes apenas tendrá doscientos mil. Segun el censo formado en 1864 tenia entonces 120,499. En 20 años desde 1844 á 1864 tuvo un aumento de 40,000 ó sea el 2½ por ciento anual, de suerte que en los catorce años corridos desde 1864, habrá tenido un aumento de 42,118, alcanzando así una población de 162,617 habitantes. Segun el mismo censo la proporción entre hom-

bres y mujeres 48,20 h. 51,80 m. p0/0 ó sean 62,418 mujeres por 50,081 hombres, que con el aumento proporcional llega la cifra á 67,505 hombres, de estos segun las proporciones del censo de 64 ya citado 40,000 no alcanzan á 15 años de edad y 90,000 de 45 para arriba, apenas pues quedan hombres hábiles para el servicio de las armas aproximativamente 18,000. Sin embargo el General Guardia en documentos oficiales asegura que dispone de un ejército de línea de 40,000 hombres!!!

Los impuestos de todas clases producen tres millones de pesos, de suerte que cada costa-ricense sin excepcion de edad ni sexo, paga mas de 15 pesos de contribucion. De esos tres millones, segun un informe publicado en la "Gaceta Internacional" de Bruselas de 2 de Octubre próximo anterior, se invierten en gastos de la administracion \$ 1.122,503, en uso del crédito nacional 642,575, total 1.765,075 \$ y 1.234,925 \$ en humo.

En una de las últimas Gacetas oficiales y en varios artículos mandados á "La Estrella" de Panamá por los agentes del General Guardia, se hace mucha algazara sobre el estado próspero de las rentas que se prueba, dicen, con un sobrante existente en cajas de 1.500,000 \$; pero á renglon seguido y con pretexto de comprar armas, por la actitud de los demas Gobiernos centro-americanos el General Guardia exige y lleva á efecto un empréstito de 50,000 \$. Si hay un sobrante en cajas de millon y medio, ¿para qué esa odiosa exaccion?

Mucho hablan los paniaguados del General Guardia de glorias militares y de dotes administrativas.

Veamos que hay de eso.

En la guerra contra los filibusteros de 1854 á 56 en que Costa-Rica fué la que primero se lanzó á la lucha y á quien debe Centro-América su independencia, el Señor Guardia sirvió como sargento mayor bajo las órdenes del bizarro General Cañas, pero en una pequeña escaramuza antes de la acción de Santa Rosa el Sr. Guardia fué herido aunque no de gra-

vedad, y ya no pudo tomar parte en aquella gloriosa campaña. Este es el primer hecho de armas. El segundo y último es la enjaulada en una carreta á la manera del héroe de Cervantes para asaltar el cuartel de artillería en San José.

Dotes administrativas. Cuando el General Guardia por el golpe de carreta se apoderó del poder, Costa-Rica era una de las secciones mas prósperas y su administracion pública era un modelo: se conservaba aun lo establecido por el mas hábil administrador conocido talvez en Centro-América, Don Braulio Carrillo. ¿Qué ha hecho de aquella administracion? Todo lo ha destruido: al orden ha sustituido el desorden, al respeto á la ley la abyeccion, á la honradez la corrupcion; y para sostener semejante estado de cosas ha hecho emigrar á lo mas selecto, á lo mas conspicuo de los costa-ricenses que á millares vagan lejos de su patria, comiendo el amargo pan del ostracismo, y ha colocado en casi todos los empleos á extranjeros mercenarios, que no teniendo amor patrio no obedecen mas que su despótica voluntad.

El timbre que el General Guardia ha reclamado con razon es el de revolucionario y enemigo de la paz de Centro-América. Muchas veces lo hemos oido jactarse de haber derrocado los Gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras; pero es tan inconsecuente, que cuando se le ha hecho justicia como perturbador se ha enfurecido. Se le han recordado hechos, se le han citado sus documentos oficiales, pero á todo hace orejas de mercader, ya no es el perturbador, ya no es el que derroca gobiernos. Los de Guatemala, el Salvador y Honduras hacen mal en no tolerar sus maquinaciones.

(Continuará).

Como lo ofrecimos en nuestro número anterior, damos insercion á los siguientes artículos del "Diario Oficial."

Entrevista

DE LOS PRESIDENTES DE GUATEMALA Y EL SALVADOR.

En la mañana del Viernes 7 del corrien-

te el Señor General Don J. Rufino Barrios llegó á Chalchuapa con su comitiva, permaneciendo en esa ciudad hasta el Lunes 10.

Con anterioridad á su llegada salieron hasta Jutiapa, á virtud de comision que les confió el Gobierno, los Señores General Don Lisandro Letona y Don Juan R. Carazo para venir acompañando al Señor General Barrios; y no bien se tuvo noticia de su proximidad á la frontera, se puso en marcha el Señor Presidente Dr. Zaldivar con su comitiva á encontrarle en el lugar llamado "El Coco," que es la divisoria territorial de ambos Estados.

Fué grande la satisfaccion que el acompañamiento general, cuyo número excedía de mil personas, experimentó en el momento de avistarse los dos Presidentes y saludarse con señales de cordialidad.

En marcha para la ciudad de Chalchuapa todo fué animacion y regocijo; pudiendo decirse que los sentimientos de sincera afectuosidad de los dos Jefes se reflejaban en la concurrencia, por el convencimiento de que en ninguno de los dos dominaba ese espíritu de rivalidad que conduce á desfigurar las mas veces los mismos sentimientos y las aspiraciones, sino que, muy al contrario, todo era franqueza, todo era verdad, hasta en aquellos actos de cortesania que el hombre ejecuta sin darse cuenta, por cuanto ambos Jefes dirigían sus palabras por la buena fé y prestigiaban sus actos con la honradez de sus intenciones.

En los tres dias que permanecieron en Chalchuapa los Presidentes General Barrios y Doctor Zaldivar, conferenciaron repetidas veces manifestándose satisfechos de las buenas relaciones que sostenian, en obsequio de la marcha ordenada y tranquila de ambas Repúblicas y principalmente del mantenimiento de una paz estable, sólida y fecunda.

Los ánimos no podian abrigar ningun recelo; desaparecía toda duda, todo temor, de que aquella cordialidad fuera la obra de las circunstancias ó de miras ambiciosas.

Esa misma cordialidad ponía en evidencia que los dos Gobernantes marchan identificados en principios y tendencias, en ideas y aspiraciones, para hacer el bien de sus respectivos países.

¿Quién que oyó espresarse al Señor General Barrios, cuando hablaba de la política de ambas Repúblicas, no se convenció de la pureza de sus intenciones?

El único objetivo de su política es la consolidacion de la paz para asegurar el progreso de estos países, trabajados desde hace tiempo por sus contiendas civiles.

El verdadero ideal de sus aspiraciones es que no se interrumpa esa paz; y que cada Estado se gobierne con verdadera independencia, de la manera mas conforme á sus hábitos y costumbres, á su educacion política, sin ingerencia de ningun género por parte de los otros; pero sí respetándose mutuamente y dándose garantías eficaces de que las relaciones internacionales no seran interrumpidas por frívolos pretextos, ó por maquinaciones de los descontentos y enemigos.

No es el Señor General Barrios de los Gobernantes que aspiran á mandar por el terror, ni de los que creen que la mejor ley es la espada, y el mejor derecho la fuerza y la tiranía. De principios liberales arraigados por el convencimiento, quiere el bien; ya no solo de Guatemala, sino de todo Centro-América, para que se vea que en esta seccion continental hay seres que pueden gobernarse por el sistema republicano democrático, disfrutando y cumpliendo todos sus derechos y obligaciones políticos y civiles.

Hoy, en la política centro-americana, figura el Señor General Barrios como un Gobernante progresista, que trabaja por elevar á las masas al conocimiento de lo que pueden ser y dar á su país lo que en exigua proporcion ha tenido hasta hoy;—hombres libres y ciudadanos republicanos.

Respecto de la unidad centro-americana, bien comprende el Señor General Barrios que no es obra de conquista, pues ya esos tiempos se hundieron para siempre en América, ni que tampoco puede alcanzarse por la espada de un caudillo arrojado. Está convencido que es la obra del tiempo, alcanzada por los trabajos de la prensa ilustrada, de las discusiones parlamentarias dirigidas por el patriotismo, de los trabajos diplomáticos normados por honradas aspiraciones.

En fin, respecto del Salvador, jamás el Señor General Barrios ni siquiera ha pensado imponerle su dominacion, ni en ningun acto hasta ahora se ha dejado traslucir que influya en su régimen político interior. Á la inversa; el Gobierno del Dr. Zaldivar ha marchado con absoluta libertad de accion, pero guardando las leyes de la correspondencia, de la consideracion, de la reciprocidad con un Gobierno vecino, que muy lejos de ser hostil, brinda, ofrece y cumple las garantías de buena armonía é inteligencia en sus relaciones amistosas, observando leal y honradamente los pactos y alianzas ajustados entre los gobiernos de ambas Repúblicas.

Los salvadoreños ilustrados y ajenos de pasiones mezquinas que asistieron á Chalchuapa y tuvieron ocasion de oír al Señor General Barrios, estan hoy persuadidos de que es un verdadero amigo, noble y leal, del Salvador, que cooperará por cuantos medios le sean posibles á sostener la paz general que hoy se disfruta.

Ese es su objetivo, ese es su ideal;—la paz general; y trabajará sin descanso porque nada venga á nublar la situacion pacífica de la actualidad, para que pueda alcanzarse el progreso en sus diversas manifestaciones y elementos.

Paz y progreso, que, cual hermanos gemelos, deben vivir juntos para crecer lozanos.

Si por nuestras leyes estan aseguradas las libertades públicas y la moral administrativa, falta para terminar la obra ese progreso material, que lo constituye la poblacion, el incremento del comercio y el desarrollo de las industrias.

Y mientras esa paz no se altere, como debemos esperar de hoy más, en que la situacion se ha diafanizado por completo, ese progreso se realizará, porque el aumento de la produccion y el aumento de la renta acrecentaran el trabajo, que es el gran civilizador de nuestro siglo y será el ángel redentor de Centro-América.

Ninguna otra solucion hay para nuestras dificultades.

Por último, y para dar término á esta relacion relativa á la entrevista de los dos Presidentes, consignamos con placer que el Señor General Barrios recibió las mas espresivas demostraciones, así del Señor Presidente Dr. Zaldivar, como de todas las autoridades, funcionarios y vecinos salvadoreños que se encontraron en Chalchuapa, en donde se le preparó con la decencia posible un alojamiento cómodo, haciendo la guardia de honor á su alta representacion oficial y política, la tropa salvadoreña que guarnecía aquella plaza.

Sabemos que el Señor General Barrios se manifestó repetidas veces muy satisfecho y complacido de las atenciones que se le dirigieron con tanta decision y afectuosidad.

Se manifestó tambien complacido de las

simpatías de que veía rodeado al Dr. Zaldivar, á quien protestó mas de una vez su leal amistad, su perfecto acuerdo y su propósito firme de marchar identificados en tendencias y aspiraciones, trabajando por la conservacion de la paz, para que se convenzan los soñadores de revueltas y trastornos políticos, que quieren medrar con las intrigas y calumnias, que entre los Gobernantes de Guatemala y el Salvador jamás ha existido ni el mas ligero motivo de descontento, ni menos de desconfianza, para suponer, cual lo han supuesto los enemigos y ambiciosos, que hubiera podido cambiarse ó alterarse la situacion política y la marcha pacífica y tranquila, que hoy, para satisfaccion general del Salvador, está perfectamente definida.

El Señor Presidente Zaldivar con toda su comitiva acompañó al Señor General Barrios hasta el mismo punto de la frontera donde fué recibido, y allí se renovaron sus manifestaciones de consideracion y de amistad.

La fecha de esta entrevista se consignará en los anales patrios por su importancia y su significacion en varios sentidos.

Visita del Señor Presidente.

Vamos á dar cuenta exacta del término de la visita presidencial á la seccion de Occidente.

Ya en Chalchuapa, de regreso de la frontera, el Señor Presidente recibió á las municipalidades de la ciudad y pueblos limítrofes, como tambien á una numerosa comitiva que vino de Ahuachapan, presidida por las autoridades departamentales.

Tambien se presentó el Señor Gobernador de Sonsonate General Don Hipólito Belloso acompañado de varios empleados y vecinos notables.

El Señor Presidente, penetrado de las primeras necesidades públicas de aquellas poblaciones, acordó la apertura de dos nuevos caminos carreteros que comuniquen directamente de Atiquizaya y de Ahuachapan al puerto de Acajutla, uniéndose á la carretera de Sonsonate.

Disposicion es esta de alta importancia; porque sin buena viabilidad no puede efectuarse el verdadero progreso agrícola.

Las propiedades productivas, es decir, la agricultura, la ganadería, las industrias, no podran prosperar si en vez de buenas vias de transporte y de comunicacion, tienen como caminos para la conduccion de sus frutos grandes pantanos, tembladerales, ciénegas y cuevas inaccesibles.

Así mismo ofreció el Sr. Presidente dictar las medidas conducentes á la creacion de una nueva judicatura de 1ª instancia en Chalchuapa, en consideracion á que, por el marcado aumento de poblacion que ha habido en estos últimos años, han incrementado los negocios judiciales que en dicha ciudad se controvierten.

El 11 regresó el Señor Presidente á Santa Ana, habiendo visitado en seguida los establecimientos públicos de educacion.—Presenció el exámen general de los alumnos del Colegio que dirige el Dr. Don Manuel Trujillo, y quedó muy satisfecho y complacido, no solo del estado de aprovechamiento de los estudiantes, sino tambien del buen régimen y disciplina interior del establecimiento; y por consecuencia de este buen resultado, renovó el ofrecimiento de una decidida y eficaz proteccion por parte del Gobierno, que quiere la mayor suma posible de adelanto para la instruccion popular, á fin de que se difunda en todas las clases y llegue la época de que en el suelo salvadoreño no exista un habitan-

te que en edad competente carezca de la instruccion primaria por lo menos.

Depues recibió el Señor presidente á las comisiones que llegaron de los valles y caserios del Volcan, particularmente de la comunidad popular, de cuyos asuntos é intereses hizo tomar datos para ocuparse oportunamente de las concesiones que pueden acordarse en favor de ellos mismos, exitando á la Asamblea legislativa para el mejor arreglo de las dificultades relativas á sus tierras, y las cuales detienen hoy, de alguna manera, el progreso local en el ramo agrario.

En seguida se ocupó el Señor Presidente de la Universidad y del Hospital; — de esos dos establecimientos importantes en toda poblacion que ocupa el rango de cabecera departamental.

Acordó para el primero, la ereccion de nuevas asignaturas, confiriendo su desempeño á profesores idóneos y de moralidad; y para el segundo, dispuso la renovacion de la Junta de Caridad que preside con el cargo de Hermano mayor el Señor Don Tomas Medina, cuyos sentimientos generosos y humanitarios han sido probados repetidas veces, por su celo, por su desinterés, por su abnegacion en el servicio del puesto que ejerce en beneficio de los pobres; y por el loable empeño con que trabaja por el decente mantenimiento del Hospital, del cual es uno de sus mas adictos y entusiastas fundadores.

El 12 salió el Señor Presidente con direccion á Opico acompañado en su salida de Santa Ana de las autoridades y vecinos notables. En esa poblacion fué obsequiado por el vecindario con un almuerzo, dirigiéndose despues á Quezaltepeque en donde pasó la noche.

En la mañana del 13, acompañado de los principales vecinos, subió al Volcan visitando las fincas mas valiosas.

Por inspeccion ocular pudo convencerse y admirar la notable feracidad de aquellos terrenos y de que tienen las condiciones necesarias para convertirse en un verdadero emporio de riqueza agro-pecuario. Ofreció tomar el mayor empeño en la apertura de dos caminos carreteros; uno, que facilite la comunicacion con la villa de Quezaltepeque para la conduccion del agua y demas elementos necesarios á la vida; y otro, que comunique con la cabecera del Departamento y el Puerto para la fácil exportacion de los productos de las mismas fincas, de los que, los principales son azúcar, cacao, café y cereales.

En la tarde de ese mismo dia Jueves 13 hizo su entrada en esta Capital el Señor Presidente con su comitiva; y, como jamas se habia visto, numeroso era el acompañamiento que salió á su encuentro hasta algunas millas de distancia; acompañamiento en que figuraban todas las clases sociales desde el empleado de mas alta categoría hasta el humilde artesano, ricos y pobres, amigos íntimos y conciudadanos, todos gozosos y satisfechos de ir á estrechar la mano del Jefe Supremo de la República que con su conducta patriótica asegura la prosperidad y engrandecimiento de la República, puesto que sabe conservar el beneficio de esa paz que fecunda el trabajo, que prestigia á los ciudadanos y que honra la Nacion.

(Del "Diario Oficial" del Salvador Núm. 272.)

Nueva faz de la cuestion de Canal.

Recomendamos á nuestros lectores el opúsculo que bajo este epígrafe comenzamos á reproducir y que

sabemos es salido de la aventajada pluma del conocido escritor nicaragüense Lic. Don Enrique Guzman. El asunto es de inmenso interes para nosotros y está tratado con acierto.

NUEVA FAZ DE LA CUESTION DE CANAL.

Cuando aquí se tuvo noticia del voto del Congreso de Paris, creímos todos que nuestro hermoso sueño secular de Canal interoceánico á traves del territorio nicaragüense, se habia desvanecido para siempre. Supusimos, y no sin buenas razones, que la influencia decisiva de M. de Lesseps arrastraria los capitales europeos hácia Panamá, la ruta rival de la nuestra.

Grandes fueron, pues, la satisfaccion y sorpresa que experimentamos cuando vimos que, la víspera misma de la suscripcion de 400 millones de francos, la opinion pública se pronunciaba contra la ruta adoptada por el Congreso de Paris, mientras que la nuestra volvía á presentarse como la única solucion aceptable, tanto para los hombres de ciencia como para los cálculos de la especulacion.

Quién habia hecho este milagro? Quién habia sido bastante poderoso para echar por tierra el edificio tan habilmente levantado por M. de Lesseps, para contrastar su inmenso prestigio y su crédito universal?

Los documentos que en seguida publicamos dirán á los nicaragüenses quién es el hombre que les ha prestado tan inapreciable servicio. Este episodio de la historia de nuestro Canal debe ser conocido de todos aquí, siquiera sea para hacer resaltar la injusticia de un periodista que, sin mala intencion probablemente, pero con vituperable ligereza, saludó la llegada de M. Belly á nuestras playas en términos algo mas que descorteses.

* * *

Un diario de Lieja [Bélgica] que goza de gran autoridad en materias financieras, LA SEMANA INDUSTRIAL, publicó el 24 de julio último el artículo que á continuacion transcribimos, artículo que fué reproducido por varios diarios de Paris y de otras ciudades importantes.

Un gran proceso en perspectiva para el Canal de Panamá.

Una carta que acabamos de recibir de Paris nos comunica que se ha presentado una demanda al tribunal del Sena contra la anunciada suscripcion de 400 millones destinada á la apertura del Istmo de Panamá.

M. Felix Belly es quien se ha creído obligado á dar este paso atrevido é inesperado, á fin de detener el curso de una operacion que él considera desastrosa para su país.

La demanda, exten amente motivada, descansa sobre dos consideraciones principales:

1^a Que el Congreso Internacional, compuesto de individuos sin mandato, y, en su gran mayoría, sin competencia alguna, no tenia autoridad para resolver técnicamente la cuestion que se le sometia; que su voto, por otra parte, le fué impuesto, contra la opinion de los exploradores mas autorizados, por la presion moral de M. de Lesseps, y que, por tanto, la ruta adoptada no tiene otra garantía que el estudio sumario de dos oficiales de marina, el cual se halla en contradiccion con todos los estudios americanos.

2^a Que el Canal de Panamá, cuyo costo, segun el Congreso mismo, seria de mas de mil millones, es absolutamente impracticable con los 400 millones que pide M. de Lesseps, aun agregándoles, como éste lo preve, 240 millones de obligaciones; que no costará menos de cinco mil millones, segun opina el comandante Lull, jefe de la última exploracion oficial de los Estados Unidos; y que, en tal caso, el rendimiento de 70 millones previsto, reducido á 50 ó 60 millones por los gastos de entretenimiento y explotacion, apenas representaria el 1 p. en vez del 12 p. anunciado por M. de Lesseps.

De aquí deduce M. Belly, que todas las cifras presentadas y todas las promesas hechas por M. de Lesseps en sus numerosas conferencias y en sus publicaciones, lo mismo que el aparato del Congreso Internacional, no son mas que otras tantas maniobras fraudulentas destinadas á engañar al público sobre una empresa sin éxito posible cuya suscripcion solo serviria para renovar los escándalos de las famosas acciones del Mississipi y de la Calle Quincampoix.

En efecto, parece que los títulos de fundacion se negocian ya en la Bolsa de Paris á los precios fantásticos de 7 á 800 francos y que, todos los agentes de cambio se preparan á sacar partido de esta ganga, haciendo su agosto, no al favor del proyecto mismo, del cual no conocen una sola palabra, sino del fetiquismo inviolable del nombre de M. de Lesseps.

No podemos prever cual será el desenlace de esta lucha entre un hombre solo, sin otro apoyo que su honorabilidad personal y su indisputable competencia sobre las cuestiones americanas, y una potencia tan formidable como lo es M. de Lesseps, servido como está ciegamente por todos los poderes y por todas las instituciones de Francia.

Pero debemos reconocer que hay en la iniciativa tomada por M. Belly un gran acto de valor cívico, tanto mas meritorio en su país, cuanto que se expone á todas las venganzas de la especulacion chasqueada y á todas las severidades de una legislacion poco favorable á las revelaciones que atacan la reputacion de altas personalidades. M. Belly se ha dicho, sin duda, como el sabio de los tiempos primitivos: *Cumple con tu deber, suceda lo que suceda.* Es una resolucion bastante rara en nuestros dias; así que, no debemos negar á quien de tal manera procede ni nuestra aprobacion ni nuestras simpatías.

Habrà pues, probablemente, un proceso, y proceso ruidoso.—Si la suscripcion se suspende habrá un nuevo debate de la cuestion del Istmo mas útil quizá para ilustrar la opinion pública, que los de las sesiones á puerta cerrada del Congreso Internacional.—Hacemos votos porque salga de ahí la luz necesaria para que triunfen la verdad técnica y la moral financiera.

(Continuará.)

Universidad.

El 7 de Diciembre entrante tendran lugar las solemnidades concierne á la apertura de las clases en el próximo año escolar. Leerá el discurso de estilo el Licenciado Antonio José Castro, quien designado al efecto y no obstante la excusa que propuso, ha tenido que aceptar esa honrosa comision. Publicamos con agrado las notas cruzadas con tal objeto, entre el señor Secretario de la Universidad Doctor Don Ramon García Gonzalez y el Licenciado Castro.

Universidad central de la República: San Salvador, Noviembre 15 de 1879.

Señor Licenciado Don Antonio J. Castro.

El señor Rector de esta Universidad ha dispuesto comisionar á U. para que se sirva pronunciar el discurso de apertura en el nuevo año escolar de 1880, y cuya solemnidad deberá tener lugar muy al principio del mes próximo Diciembre. Si el talento y la ilustracion son los que estan llamados á ocupar siempre la tribuna universitaria, creo que á nadie mejor que á U. corresponde venir en la próxima apertura á llevar la palabra en nombre del Consejo, por lo que creo que el Jefe de esta Universidad ha andado muy acertado al comisionar á U. para el desempeño de la comision espresada.

Con toda consideracion, soy de U. atento seguro servidor.

RAMON G. GONZALEZ.

San Salvador, Noviembre 17 de 1879.
Señor Secretario de la Universidad.

Ocupaciones de carácter perentorio me privan del placer de llenar los deseos del señor Rector de esa Universidad, llevando la palabra á nombre del Consejo de Instrucción Pública en el acto solemne de la apertura de las clases en el próximo año escolar. Siento honda pena al rehusar el honor que inmerecidamente ha querido tributárseme, y, por su medio, suplico al señor Rector se sirva aceptar mi excusa, confiando á otro mas ilustrado y competente que yo la honrosa comision que á mí pesar rehuyo.

Sírvase Señor Secretario aceptar el aprecio y consideraciones con que me suscribo de U. atento servidor.

ANTONIO J. CASTRO.

Universidad central de la República: San Salvador, Noviembre 18 de 1879.

Señor Licenciado Don Antonio J. Castro.

Dí cuenta al señor Rector con el atento oficio de U. en que manifiesta las dificultades que U. tiene para pronunciar el discurso de apertura de las clases en el próximo año escolar, y aquel funcionario me ha prevenido manifestar á U. que, aunque considera justas las razones que expone en su citado oficio, espera que U. haga un esfuerzo mas añadiendo á sus ocupaciones el trabajo del discurso que le ha encomendado, pues confía en su patriotismo y en el conocido honor que U. hace á las luces.

No dudando que U. aceptará la comision que el Señor Rector le ha confiado, quedo de U. con toda consideracion atento y seguro servidor.

RAMON G. GONZALEZ.

VARIEDADES.

Para el album de mi prima...

A UNA ROSA SECA.

¿En donde estan tus colores
Pobre y marchitada rosa?
¿Y aquellos suaves olores
Qué se hicieron, reina hermosa?

Cuando á mi mano viniste
Enhiesta, altiva, orgullosa,
Mi cabeza adormeciste
Con tu esencia deliciosa...

Hoy tus hojas incoloras
Serían mi inspiracion
Si acaso en mis tristes horas
Modulara una cancion.

Tus despojos, de un amigo
El afecto me diran...
Por eso siempre conmigo
Tus muertas ojas iran.

Pobre reina destronada!
Cómo no te he de querer
Si veo en tí retratada
La ilusion de nuestro ser?

Yo como tú fuí dichosa,
Soñé encantos y ventura...
Y hora mi alma silenciosa
Gime en perpetua amargura...

Todo perece y se olvida,
Todo acaba en ilusion
Al desprenderse la vida
Del infeliz corazon.

LÁURA ADRIMAN.

San Vicente, Setiembre de 1879.

REMITIDOS.

Las Ruinas.

NOVELA HISTÓRICA.

Dividida en cinco partes, abrazando un período de 20 años que principia desde la ruina de 1854 y termina con la de 1873.

Se publicará por entregas de dos pliegos semanales á un peso cada parte de la obra.

CONTENIDO:

1ª Parte.

El terremoto.

Fundación de la Nueva San Salvador.

Biografía de Don José M.ª San Martín. { Fundadores
" del Ilmo. Señor Zaldivia. { de la N. San
" de Fray Castillo. { Salvador.

Braulio Carrillo.

La familia de Don Dagoberto.

2ª Parte.

Reseña de Costa-Rica.

El gran Patriota costarricense.

Trágica muerte de Carrillo.

Sacrificio de Arturo.

Continuación de la familia de Don Dagoberto.

3ª Parte.

Invacion de los filibusteros.

Ejércitos aliados.

Benemérito Juan Rafael Mora.

Cañas.

Costa-Rica.

4ª Parte.

Mr. Gerard.

Lucrecia, viuda.

Sitio de San Salvador.

Dueñas.

5ª Parte.

Continuación de Lucrecia.

Deplorable muerte de Mr. Gerard.

Conducta de Costa-Rica.

" " Nicaragua.

Revolucion del 71.

Las revoluciones de Costa-Rica.

La ruina del 73.

Cada contenido esta subdividido en varios capítulos.

Su publicacion principiara el 1º de Enero próximo de 1880.

Se solicitan suscritores y agentes.

Los periódicos de Centro-América que reproduzcan este anuncio cinco veces, tendrán derecho á dos ejemplares completos de la obra.

Pueden entenderse directamente con el autor F. Alfredo Alvarado.

Nueva San Salvador, República del Salvador.

Nuestro amigo Guardia.

Como una nueva prueba del tierno y acendrado cariño que profesa á los Salvadoreños, el General D. Tomas Guardia acaba de imponer al Sr. Don José Durán, natural y ciudadano del Salvador, residente en Costa-Rica, una contribucion forzosa con el nombre de empréstito voluntario de diez mil pesos (\$10,000 \$), pagaderos dentro de veinticuatro horas, bajo pena de arresto.

El Sr. Durán ha contribuido durante largos años con sus talentos y su industria á aumentar la riqueza agrícola y comercial de Costa-Rica. Hombre pacífico por excelencia, nunca ha aceptado

cargos públicos ni se ha mezclado jamás en las contiendas políticas de aquel país con el fin de tener entre otras ventajas la que nace de su carácter de extranjero. Pero ha cometido el enorme crimen del Código Guardista de ser amigo personal de algunos de los adversarios de Guardia. *Inde irae.*

Suponiamos que Guardia reservaba para los dichosos hijos de Costa-Rica esos y otros grandes favores con que suele premiar á los presuntos conspiradores y sus amigos encerrándolos en inmundas prisiones y enviándolos á los salubres climas del Limón, Golfo Dulce, Isla del Coco y San Lucas. Pero estábamos equivocados. *El futuro Presidente de Centro-América* empieza desde luego á extender sus dones á los dignos hijos del Salvador.

Entendíamos tambien que por los principios generales del Derecho público de Gentes los extranjeros están exceptuados en todos los países del mundo de las contribuciones forzosas. Creíamos así mismo que existe un solemne tratado vigente aunque en suspenso entre el Salvador y Costa-Rica, en virtud del cual los salvadoreños en aquel país tienen derecho á ser tratados como los ciudadanos de la nacion mas favorecida. Pero estábamos tambien equivocados. *El héroe de la carreta* viene á enseñarnos que los extranjeros residentes en un país están sujetos no solo á las contribuciones ordinarias, sino igualmente á las extraordinarias; y que los Tratados públicos entre Repúblicas soberanas é independientes pueden romperse por el simple capricho de un hombre.

Con vista de semejante atentado contra un ciudadano Salvadoreño ¿guardará silencio nuestro Gobierno? — ¿No se mostrará agradecido á nuestro amigo Guardia? —

Santa Tecla, Noviembre 28 de 1879.

UNOS TECLEROS.

ANUNCIO.

"EL PUEBLO."

Este periódico ha continuado y seguirá publicándose con la mayor regularidad el sábado de cada semana á las seis de la mañana, abrigándose ademas la esperanza no muy remota de ensanchar su tamaño hasta el doble del que tiene. Mientras este deseo se realiza, se ha dispuesto, para ayudar á los gastos de su publicacion y administracion, admitir suscripciones por un precio sumamente equitativo y al alcance de todas las comodidades sociales, de la manera siguiente:

PAGO EN EFECTIVO ANTICIPADO.

Por un mes..... 2 reales.

Por una serie de 20 números... \$1.

Por cada número suelto..... ½ real.

La Administracion y Agencia general está en el despacho de la Imprenta Nacional, á donde puede dirigirse toda solicitud relativa á suscripciones, las que serán atendidas con prontitud.

DOMINGO GRANADOS.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.